

NO HAY HABILIDAD QUE VALGA

III.

Conclusion.

Hemos tratado en los dos artículos anteriores las cuestiones de derecho que han surgido respecto del acuerdo tomado por siete concejales, reconociendo un crédito que había sido denegado por ayuntamientos anteriores y cuyos acuerdos quedaron consentidos por no haber sido apelados en tiempo hábil, así como también las que justifican la situación ilegal en que se encuentra dicha corporacion, con no poca extrañeza del público, y lo que es peor aun, con gran detrimento de los intereses del municipio.

No resta hoy, para dar por terminada nuestra contestacion al defensor obligado de la mayoría del ayuntamiento, hacernos cargo de algunas apreciaciones que se sirve hacer con la ligereza que tanto le caracteriza, y que prueba, ó la mala causa que defiende, ó la falta de buena fé con que discute; como si con *habilidades* de tal naturaleza lograra su objeto de meter las cuestiones á barato y distraer la opinion pública del asunto origen de la polémica.

Por el sistema que hemos adoptado para demostrar lo injusto del acuerdo del ayuntamiento, como lo ilegal de su existencia, se habrá convencido el colega que no somos muy dados á dejarnos llevar en las polémicas al terreno que escogen nuestros adversarios, sino al en que todos debemos pisar con segura planta, que es el de la ley; y tambien se habrá penetrado de que los demás son, muy resbaladizos y originan caídas, por ejemplo, como las que ha dado y está dando el ayuntamiento de Santander, caídas que no se ven todos los dias, sino que, por el contrario, hacen época y vivirán como felice recordacion en la memoria de todo el vecindario.

Nos dice *El Eco* que es muy extraño que, nosotros que alardeamos de independientes, nos hayamos constituido en defensores de la minoría del ayuntamiento, habiendo llegado en nuestra defensa al extremo de ser más realistas que el rey.

Lo extraño sería que al colega no le hubiese extrañado nuestra conducta, pues como ha nacido á la vida pública para prestar el servicio de decir de la mayoría del ayuntamiento que *todo lo hace bien, pero admirablemente bien*, es lógico le sorprenda el que haya periódicos (pues no ha sido solo *La Voz*) que sin otro móvil que el de la satisfaccion de llenar lealmente su cometido de defensores de los intereses de la poblacion, y del respeto sagrado que debe guardarse á las leyes, censuren con la severidad que se merecen *acuerdos* injustos y situaciones ilegales.

Ahora, si cumplir con tan honroso deber es caracter de independencia, conste al colega que no la tenemos, ni la queremos tener nunca, por más que nos veamos precisados á *renunciar ofertas* que bien pudieran hacerse, como *El Eco* no lo podrá poner en duda, pero que nuestra dignidad las rechazaría siempre, vengan de donde vinieren.

Otra de las apreciaciones de *El Eco* que corrobora más y más hasta qué punto se convierte inconscientemente en denunciador de la mala administracion de los concejales sus amigos, es la de decir que teme por la suerte del municipio el día en que nosotros lleguemos á formar parte del mismo, debido á la ignorancia que demostramos en asuntos administrativos.

Si esta afirmacion no fuera, cual lo es, un arma esgrimida contra la mayoría del ayuntamiento, no descenderíamos á contestarla, porque no sabríamos distinguir si tiene más de tonta que de vana, y con una aleccion de tal naturaleza, el resultado del análisis puede juzgar el lector cual podrá ser.

El Eco ignora por lo visto que nuestros amigos han administrado los intereses del municipio de Santander; y como sus doctrinas político-administrativas son las nuestras, por más que las leyes no permitieran su planteamiento, aceptamos la comparacion de la administracion de entonces con la de ahora, no sin hacer constar que en aquella época de la guerra civil, ejercicio de 1873 á 1874, aquel ayuntamiento tuvo que vencer mayores dificultades que las que hoy tiene el actual para lograr el llevar adelante su administracion.

Pues bien; entonces formaron y discutieron los presupuestos sin que aquella junta de asociados rechazase la obra de la corporacion y sin que las sesiones dieran un espectáculo como el que han dado las últimas, muy pareci-

do al de una fiesta taurina.

No establecieron consumos porque consideraron este impuesto altamente injusto y porque gravita más principalmente sobre la clase proletaria; pero si mal no recordamos establecieron un derecho módico sobre ciertos artículos, y á pesar de tan escasos recursos dícese que los ingresos por impuestos indirectos fueron mayores que los que hoy se obtienen con una imposicion tan crecida que insensiblemente está labrando la ruina de la clase obrera.

Resucitaron el expediente de traida de aguas, que desde el año de 1865 se hallaba durmiendo, y á aquella corporacion se debe el que se hicieran los estudios cuyos proyectos se presentaron á la corporacion, desde cuya fecha se venia tratando de dicho asunto.

Acordaron llevar á cabo un trabajo importantísimo que honrará siempre á dicha corporacion, que fué el de la realizacion de un catastro de todo el rádio de la capital inclasó los cuatro lugares, para averiguar, no solo la extension, sino las fincas que posee y cuantas se hallan detentadas al ayuntamiento (que son muchas y muy importantes), y si bien se dió comienzo á este trabajo que estaba llamado á reportar tanto beneficio, despues se dió orden de suspenderle por otro ayuntamiento, y hasta la fecha no hay quien le rescite.

En fin; cansaríamos á los lectores con enumerar acuerdos de verdadero interés que tomó dicha corporacion en una época tan azarosa como fué aquella en que los carlistas llegaron casi á las puertas de la poblacion.

¿Qué ha hecho el actual ayuntamiento que se pueda comparar con el de nuestros amigos y correligionarios?

Desde que trató de constituirse empezaron las tempestades en el seno de la corporacion, que no han cesado aun, hasta el punto de vivir una vida ilegal.

Aumentar los débitos de un modo fabuloso, pues ningun ayuntamiento ha debido tanto como el actual á la diputacion y al gas.

Disminuir extraordinariamente los ingresos por consumos, hasta el punto de que llamó la atencion de la junta de asociados y es objeto hoy el descenso de una situacion tan lamentable para el ayuntamiento que no es fácil pueda prolongarse.

No tener presupuesto ordinario ni haber formado el adicional, y un presupuesto extraordinario que aprobaron ha sido objeto de la denegacion de los recursos que en él se proponian, por una real orden, documento severísimo que no es posible se haya expedido otro igual.

No solo no haber hecho obra alguna de importancia, sino carecer de las más indispensables á la higiene.

Tiene punto de comparacion el proceder del ayuntamiento compuesto de nuestros amigos con el del actual?

Ninguna, y bueno es hacer constar que aquellos abandonaron su puesto, cumpliendo con la dignidad de hombres políticos, que protestaban solemnemente contra el acto del 3 de Enero.

Vea, pues, *El Eco* si la administracion de sus amigos los concejales de la mayoría puede compararse con la de los nuestros, en el ejercicio de 1873 á 1874, y medite á cuánto expone una ligereza; al ridiculo de comparaciones que con solo enunciarlas prueban hasta qué punto está siendo fatal la actual administracion.

Hemos dicho la última palabra en esta polémica; despáchese á su gusto *El Eco* defendiendo á sus amigos, que el país sabe ya á qué atenerse respecto de tan desinteresadas defensas.

Ecos políticos.

Todos los periódicos de Madrid se ocupan, dándole gran importancia, de la declaracion que se hace en el decreto sobre el ceremonial que ha de observarse en el próximo parto de la reina, considerándose al futuro vástago como príncipe, si es varon, y como infanta si es hembra.

Nuestro corresponsal, tratándose de un asunto que tanto preocupa en estos momentos la atencion del mundo político, no podía menos de transmitirnos algunos informes sobre el particular y lo hace en los términos siguientes:

«Los hombres políticos dan mucha importancia á la declaracion que aparece en el decreto de ayer, por cuanto consideran que el principado de Asturias corresponde de hecho y de derecho al inmediato sucesor al trono, sea varon ó sea hembra, segun se previene en

disposiciones legales que no han sido derogadas, siendo la más reciente de estas un real decreto de Marzo de 1875 refrendado por el que entonces era y hoy es presidente del Consejo de ministros Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, decreto que se dice estar en toda su fuerza y vigor puesto que no ha sido derogado por ninguna otra disposicion del gobierno. De aquí el que algunos periódicos monárquico-dinásticos consideran aquella declaracion como una violacion de ley; y bajo este supuesto dirigen varios cargos al ministerio.»

No es esto lo que más interés encierra de todo lo que nuestro corresponsal nos dice acerca de este asunto.

Hay algo más grave en su carta, que nosotros no podemos reproducir por razones fáciles de comprender.

De todos modos, la cuestion para nosotros no tiene importancia ninguna, porque es de aquellas que no afectan en lo más mínimo á los ideales que nosotros defendemos.

Véase de qué modo trata la *Gaceta Universal* la cuestion promovida con motivo del decreto sobre el ceremonial acordado para el alumbramiento de la reina:

«Ayer sorprendió el Sr. Cánovas del Castillo á todos los españoles con una novedad, objeto hoy de los comentarios de todos los círculos políticos, y objeto quizás mañana de serias complicaciones.

El futuro vástago se llamará príncipe de Asturias si es varon, é infanta si es hembra.

Esto podia haber sido objeto de un decreto ó de una ley, puesto que por un decreto se dispuso que los herederos de la Corona de España, sin distincion de sexo, usaren la dignidad y título del principado de Asturias.

Pero al Sr. Cánovas le gusta hacerlo todo de un modo indirecto, anómalo y extravagante, y resulta ahora que si Dios concediese una heredera al trono español, no se llamará princesa de Asturias, sin otra razon ni fundamento que el sencillito hecho de haberla llamado infanta el Sr. Cánovas en un decreto que solo tiene por objeto consignar los detalles de etiqueta para un acto solemne.

Esto es tan absurdo, el procedimiento empleado se halla tan fuera de lo ordinario y racional, que todavía nos está pareciendo imposible lo que acaba de hacer el señor presidente del Consejo.»

¡Válganos Dios lo que se dice en los círculos políticos de Madrid, y sobre todo en los aristocráticos, acerca de la disposicion á que nos referimos en los ecos anteriores.

De buena gana insertaríamos todo lo que nuestro corresponsal nos dice que ha oido en algunos de ellos; pero más cuenta nos tiene archivarlo por ahora.

En boca cerrada no entran fiscales de imprenta.

La Gaceta Universal:

«Sébase si el Sr. Cánovas está autorizado para faltar á las disposiciones vigentes cuando le dé la gana.»

«Sébase si el Sr. Cánovas del Castillo es aquí el árbitro absoluto de los destinos de la nacion.»

«Sébase si el Sr. Cánovas está por cima de todas las leyes, por cima de todos los respetos y por cima de todas las tradiciones.»

«Sébase, en fin, si el Sr. Cánovas es aquí todo.»

¡Pero todavía no sabe eso *La Gaceta Universal*!

¡Pues no están ustedes poco atrasados de noticias!

El corresponsal en Madrid de un periódico de Viena ha escrito una carta muy interesante á dicho diario, en términos que no han de hacer gracia al señor don Antonio Cánovas del Castillo.

Dicho corresponsal parece que, inspirándose en persona muy autorizada se propone combatir la irregularidad que se nota en el decreto de ceremonial, escribiendo una serie de artículos que habrán de llamar la atencion de la prensa española.

Así nos lo comunican de Madrid directamente.

Noj ha armado mal tiberio el señor Cánovas con su último ordeno y mando.

La democracia ha pedido ya tendido de sombra para presenciar la funcion que promete ser divertida.

El general Reina ha ido á Paris.

¿A qué?

Los periódicos ministeriales lo podrian decir, pero no lo dicen.

Nosotros lo diriamos, pero no lo podemos decir.

Así es el mundo. Los que pueden no lo hacen y los que lo harian, no pueden.

Leemos en *La Union*:

«Escriben de un pueblo de la provincia de Cáceres diciendo que el cura párroco ha negado sepultura al cadáver de un individuo, por no haber precisado el juez municipal en la papeleta la clase de enfermedad que había causado la defuncion.

¿Y para qué queria saber el cura de que se trata si su feligrés había muerto de viruelas, tercianas ó tabardillo? ¿O es que hay enfermedades que llevan anejas algunas penas eclesiásticas? ¿Cómo se conoce que los curas campan hoy por sus respetos en todas partes!»

Poco á poco, amigo.

¿Quién sabe si habrá alguna enfermedad heterodocia?

¡No se puede hablar sin conocer bien los cánones!

Gran zaragata hay movida en la prensa con motivo de un proyecto de ferro-carril por Canfranc.

Los aragoneses están empeñados en que la línea se construya.

El gobierno parece que está empeñado en no concederla.

La cuestion es peliaguda para el gobierno, porque los interesados en la construccion de la línea no cejarán en sus propósitos, así los aspen.

¡Son aragoneses!

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Francia

Varias personas que tenían sus hijos educándose en los colegios de jesuitas han recibido aviso de estos de que en el próximo curso continuarán dando la enseñanza en sociedades civiles láicas que al efecto se han organizado, cuyas cátedras desempeñarán padres de la compañía de Jesús.

Los fiscales de las audiencias piden que los tribunales se declaren incompetentes contra la peticion de los jesuitas para que se persiga criminalmente á los prefectos por atestado á la libertad individual.

Algunos jesuitas expulsados de Francia están estableciendo colegios en Italia.

El domingo por la mañana saldrá para Cherburgo el presidente de la república acompañado de los presidentes de las Cámaras y los ministros, con objeto de presenciar las grandes fiestas que se celebrarán allí en dicho día y en los dos consecutivos.

Turquia

Se asegura que la nota de Turquía contestando á la de las grandes potencias ofrece cumplir los acuerdos de la conferencia de Berlin entregando los territorios fijados por la misma, excepto la ciudad de Janina y su comarca.

(DE NUESTRO SERVICIO POSTAL)

Resultado de las elecciones departamentales.

Los reaccionarios deben estar muy descontentos. Todos los dias vienen anunciando desastres para la república y es precisamente todo lo contrario lo que sucede. Hace pocos dias anunciaban los monárquicos que la amnistía sería la señal de una revolucion sangrienta, anunciaban que el 14 de Julio sería el pretexto y el comienzo. Ya lo hemos visto. Los talleres están llenos de trabajadores, las calles pacíficas y los bulevares alegres. La revolucion ha consistido en enarbolar las banderas de la patria, en iluminar las casas y en ver las plazas públicas llenas de niños, mujeres y ancianos, locos de alegría.

Viendo fallidos sus pronósticos, decían: esperad las decisiones de los consejos generales y vereis como, si las grandes ciudades votan por la república, los pueblos votarán por la iglesia contra la república. Y en efecto, la república triunfa en los campos en la mayoría de los colegios electorales.

El día 1.º de Agosto ha consagrado uno de los triunfos más brillantes para la república en los diez años que cuenta de existencia. Ha sido la toma de posesion del país por la república.

Se trataba de renovar el mandato de 1112

consejeros generales. De estos eran republicanos 668 y reaccionarios 744. En las elecciones del 1.º de Agosto han triunfado 1.000 republicanos. Gana, pues, la república 300 puestos.

Los bonapartistas son los que han sufrido más derrotas por todas partes, principalmente en la Charente inferior, la Corcega, el Paso de Calais, la Dordogne, el Alto Garona, las Landas, el Tarn y Garona y la Mancha, departamentos donde siempre habían triunfado.

También los clericales han sido derrotados en los departamentos de los Bajo Pirineos, en el Norte, en la Meuse y en Corceze.

Los electores, esta vez, no han hecho caso de las provocaciones y excitaciones, ni de los temores y amenazas de bonapartistas y clericales.

El resultado es concluyente. El número de consejos generales en que los republicanos tienen mayoría se eleva de 35 á 73.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Agosto de 1880.

Muy señor mío: Ya les ha caído que hacer á los ministeriales y á los fusionados con el decreto que apareció en la *Gaceta* de ayer sobre el ceremonial que ha de guardarse al nacimiento del primer vástago de la dinastía. Todos los periódicos de la noche como de la mañana se ocupan con preferencia de este punto y todos convienen también, los de oposición se entiende, en que incidentalmente y como quien dice de pasada, viene á resolverse una cuestión trascendental que, en sentir de los monárquicos, viene á alterar profundamente la tradición, pudiendo, además, dar lugar mañana á graves contiendas muy poco favorables á la tranquilidad de la monarquía.

Paso por alto el interés de los demócratas que creo no le tienen grande en dirimir la cuestión de esta ó la otra manera, y paso también en silencio los móviles, de mucha trascendencia sin duda, que habrán aconsejado al Sr. Cánovas al proponer y dictar una resolución que de una manera muy profunda puede afectar á la integridad del derecho; pero lo que no puede menos de observarse, y no sin cierto temor es la tendencia del presidente del Consejo á resolver de plano no diré que de modo capcioso árdnos problemas en los cuales se tentarian muy mucho para poner la mano los más afamados jurisconsultos.

Por el decreto en cuestión, más importante que una simple real orden, se establece que el vástago que nazca será príncipe de Asturias, si es varón, é infanta si es hembra. El hecho, que ha sorprendido á todo el mundo, es tanto más de notar por cuanto está en abierta contradicción con una real orden expedida el año 50, en tiempo de Isabel II, por la cual se mandó que llevaría el título histórico del principado de Asturias el heredero inmediato de la corona, fuera varón ó hembra, y con otra real orden de Marzo del 75, suscrita por el señor Cánovas, en la cual quedó asimismo consignado que el heredero inmediato de D. Alfonso era su hermana mayor que hoy lleva el título de princesa de Asturias y que conservará, según todos los indicios, si de la unión de los reyes nace una infanta. ¿Por qué esa contradicción? ¿No era mejor, si en su mente estaba hacer innovación tan trascendental, movido por intereses ó sentimientos que no son para discutidos, consultar previamente la opinión pública por medio de los periódicos, á fin de que ilustrado el asunto pudiera decidirse con más conocimiento de causa?

Por mi parte tal creo y tal entiendo que debía haberse hecho; pero se conoce que juegan aquí altos cuanto importantes intereses ó aficiones, y que el Sr. Cánovas, haciendo alarde de esa autoridad personal que le es peculiar, lo ha relegado todo al olvido por el placer de hacer una que fuera sonada.

Y que lo es, y mucho, se deduce por la indole misma del asunto y por la importancia que le atribuyen los periódicos referidos, para los cuales no sería extraño que fuera la loa encargada de encerrar los restos de la dominación ministerial del Sr. Cánovas. Yo no diré tanto, porque me es muy difícil penetrar ciertos secretos, que supongo no se descifrarán en mucho tiempo; pero sí me permito creer que será motivo de mucha controversia, y de no pocos disgustos, que con los que proporciona al señor Cánovas el territorio de Aragón, partidario en masa de un ferro-carril internacional por el puerto de Canfranc, podría su des crédito llegar á mayores, proporcionando con ello al trono, y por ende á los fusionados, que jamás pudieron soñar, una solidez placentera capaz de merecer los aplausos del país entero.

Es, en efecto, harto significativo también, por otra parte, que el general Moriones, hombre que se suponía de toda la confianza del señor Cánovas, se permita ponerse frente á frente de este y se permita expresiones que por fuerza han de sentar mal á su soberbia. Prueba por lo menos, y esto le honra, que antes que los intereses de partido ó el miedo personal, es la salud del territorio que le vió nacer, ó la salud de la patria, todo lo cual, como

usted comprenderá, aumenta considerablemente la importancia del asunto, si al principio baladí, hoy de primer orden por el número y la calidad de las personas encargadas de llevar la voz cerca del gobierno.

Y para que todo ande confuso y casi, casi en completo desorden, los tradicionalistas siguen con más encono que nunca su ardorosa polémica; los moderados tratando de hacer un cuarto de conversión hácia el Sr. Cánovas, que podrá ser llamado el jefe nato de los resellados, y los constitucionales de Barcelona más enredados que nunca. Han nombrado una comisión para que los señores de Madrid fallen el pleito. ¿Qué saldrá de tanto tinglado? ¿Servirá al menos para dar interés y amenidad á la política?

Lo presumo, y tanto lo presumo que la salida que se anuncia para San Sebastian del general Martínez Campos, en época en que estén allí también Sagasta y Alonso Martínez, se tiene como indicio cierto de que la fusión marcha mal y que esperan á tener una reunión para determinar puntos de conducta importantes. Conque prepárese para noticias de efecto.—F.

Noticias.

Como no le hemos recibido, no podemos publicar el programa del concierto que ha de celebrarse esta tarde en el Casino del Sardinero.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor trasatlántico francés nombrado *Ville de Bordeaux*, procedente de Veracruz y escalas, ha salido de San Thomas el 27 de Julio último con destino á nuestro puerto y el de Saint Nazaire.

Ha sido nombrado inspector de orden público de segunda clase, con destino á esta ciudad, D. Antonio Santos Gonzalez, en reemplazo del señor Monasterio.

Hace pocos días anunciamos que se había fugado de la Casa de Caridad uno de los jóvenes pertenecientes á la banda de música de aquel establecimiento, y ayer hemos sabido que se han fugado otros tres llamados José Almiendiz, Bernardo Rodriguez y Basilio Salvador.

A pocas fugas más, se queda en cuadro la referida banda.

En una junta últimamente celebrada por el presidente de la Liga de Contribuyentes, los individuos que componen la mesa y los diputados y senadores residentes en esta localidad, acordaron recomendar eficazmente la exposición que la Liga ha elevado á la dirección de comunicaciones respecto al apartado del correo, y otra relativa á las faltas en el servicio del ferro-carril del Norte, así como otros asuntos de interés local.

Desde que se publicó el bando relativo á los perros, más de doscientos de estos han sufrido la pena de muerte.

Ayer llegó á esta ciudad con su apreciable familia, hospedándose en el *Hotel de Castilla*, el distinguido médico de Madrid D. Gabriel Alarcon.

A las nueve de la noche tendrá lugar hoy en el Café del Brillante un variado espectáculo de juegos de prestidigitación y ejercicios gimnásticos.

Nos dicen que la carretera entre Solares y esta ciudad se halla en muy mal estado.

Esto, que siempre sería lamentable, lo es mucho más en una vía pública tan frecuentada durante el verano.

Dícesenos que ayer no ha habido sellos de diez céntimos en ninguno de los estancos de esta capital.

Sin comentario.

Como habíamos anunciado, ayer se reunió la junta de erección de la estatua de Velarde, no pudiendo acordar nada definitivo respecto á la colocación de los bajo-relieves, porque carece de fondos para realizar este trabajo, no habiendo, como no han entregado todavía las cantidades que ofrecieron la diputación provincial y el ayuntamiento.

En vista de esto, posible es que la junta volverá á reunirse muy en breve con objeto de ver si todos los individuos que la componen están dispuestos á adelantar de su bolsillo particular la cantidad necesaria para aquella obra, á calidad de reintegro cuando dichas corporaciones entreguen lo ofrecido.

En la administración de correos de Madrid hay detenida, por falta de franqueo, una carta para D. Pío Ruiz, de esta ciudad.

La tormenta que antes de ayer descargó en Bilbao y sus alrededores fué más fuerte que la de esta ciudad, cayendo en diferentes puntos de aquella villa varias exhalaciones.

En Galdácano cayó un rayo dejando muerto á un pobre aldeano y heridos de bastante gravedad á otros tres.

En Santa Maria, cerca de Bilbao, otra ex-

halacion causó la muerte á una vaca.

Por informe de personas que nos merecen crédito digimos ayer que el señor administrador económico, á instancia de la Liga de Contribuyentes, había dispuesto que los efectos timbrados se vendieran en los estancos, facilitando de este modo su compra, sin tener que andar, como sucedía antes, largas distancias para ir á comprarlos á un punto determinado.

Después de esta noticia no han podido menos de sorprendernos y mucho dos anuncios de la administración económica: el primero advirtiéndolo *provisionalmente* se expenden los efectos timbrados en dos estancos; y el segundo diciendo que se halla vacante la plaza de expendedor de efectos timbrados de esta capital, y que los solicitantes deben presentar sus solicitudes en dicha administración económica.

No lo entendemos.

Se cree que en lo que falta de año quedará terminada la carretera que ha de unir á nuestra provincia con la de Oviedo.

La escuadra inglesa hizo su entrada en el puerto de Vigo en dos divisiones, ocupando una línea de batalla que no bajaba de tres millas. Cada division llevaba al frente su respectiva capitana.

Ocupaba la parte de tierra la fragata de cinco palos *Minotaur*, capitana en jefe de la formidable flota.

El aspecto era grandioso, pues guardando paralelo é iguales distancias los buques, avanzaban aquellas trece moles á menos de media marcha, por el centro de la magnífica ría, apenas rizada la superficie por pequeñas olas que batian sin romperse en espuma las fuertes corazas de las mejores y más fuertes fragatas del Reino Unido, cuya preponderancia naval está en relacion con el poder de sus naves.

Después de los saludos correspondientes soltó el ancla la capitana frente al muelle de piedra.

Quedaron las fragatas fondeadas á dos en fondo, avanzando por entre una y otra línea la *Bachante*, que conduce á bordo á los hijos del príncipe de Gales, con objeto de ponerse al frente de la division.

Por la noche una de las fragatas puso á proa y popa aparatos de luz eléctrica que iluminaban la ciudad y la escuadra, ofreciendo Vigo excelente golpe de vista.

Un querido amigo nuestro y correligionario de Valladolid, don Lucas Guerra, médico director de aquel manicomio provincial, ha tenido la desgracia de perder á su hermano don Nicanor, sub-intendente militar del distrito de Barcelona.

Aquejado hacia largo tiempo por una penosa enfermedad el finado, había obtenido licencia para pasar á Valladolid, donde al poco tiempo de su llegada fué sorprendido por la muerte.

Como el malogrado don Nicanor había vivido largo tiempo en Santander, donde contaba con numerosos amigos, creemos que su muerte habrá de ser muy sentida en nuestra población.

Reciba la apreciable familia del finado el testimonio del profundo sentimiento con que hemos sabido la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Paotilla.

Los ocho concejales de ayuntamiento, á quienes han negado que están enfermos, á nuestra excelentísima diputación someten ahora el fallo de la cuestion.

¿No se trata, señores, de que se pruebe si están ustedes sanos ó están enclenques?

¿Pues lo mejor entonces hubiera sido que informara el ilustre Doctor Garrido!

—La lluvia de estos días ha sido benéfica.

—¿A los campos?

—¡No, señor, á las fuentes! ¡Gracias á la lluvia, se puede llenar un botijo en menos de una semana!

—¿Y si no hubiera llovido?

—Si no hubiera llovido, estarían á estas horas todas las fuentes públicas como las de la prosperidad nacional.

—¿En huelga!

Un vecino de Villanueva y Geltrú ofrece 100 pesetas al que invente una máquina para matar mosquitos.

—¿No están los insectos al amparo de la Sociedad protectora de los animales?

—Pues ahora lo que debía de hacer esta es ofrecer el doble al que no inventara la máquina. ¿O ser protector ó no serlo!

El ministro de Hacienda ha mandado estudiar un proyecto de fachada para el Teatro Real de Madrid.

La situación no la necesita. ¡Precisamente lo único que tiene es fachada!

Luego dirá la opinión que del señor Cos-Gayon la situación es ahogada, ¡y va á gastarse un millon en hacer una fachada!

El recaudador de contribuciones de Ledeña se encuentra procesado por distracción de fondos.

¿Nada más que por distraerles? ¡Vamos, sin duda el dueño pretendía que se murieran de melancolía!

Hace días se habló de un tiburón que había aparecido en las aguas de Málaga.

Ahora dicen los periódicos que el tiburón no se ha vuelto á ver, pero que se ha cogido una tintorera que pesa tres quintales.

¡Tat! Esa tintorera debe ser la señora del tiburón.

¿Se conoce que este ha ido á Málaga á pasar el verano con toda su familia!

Un propietario de Valladolid se presentó en la casa de un inquilino suyo á reclamarle una deuda de treinta y cuatro reales.

El deudor no pudo satisfacerles, y entonces ¿qué hace el propietario? va y se echa al hombro la puerta de la habitación y se la lleva á su casa.

¡Valiente cuidado le habrá dado eso al inquilino! ¡Como si un hombre que no puede pagar treinta y cuatro reales necesitara puertas!

El caso es que el deudor, al ver al dueño de la finca cargar con la puerta de su domicilio, ha tenido razon para decirle:

—Conste que se lleva usted en madera más de lo que yo le debo. Pero no importa; ¡en paz!

Segun leo en *El Aviso*, vendrá Romero Robledo á las Caldas de Bessaya dentro de muy poco tiempo.

Después vendrá á Santander con el exclusivo objeto de arreglar la zarabanda que hay en el ayuntamiento.

¡Caramba! Pues si lo saben los concejales de Cueto, solo por ver al ministro se van á poner enfermos!

¡Treinta y siete días lleva ya sin comer el doctor Tanner!

Los últimos telegramas dicen que se empieza á creer que resistirá los cuarenta días de ayuno.

Lo que yo empiezo á creer es que, terminado el plazo, recibiremos un telegrama que diga:

«El doctor Tanner ha pasado, al fin, los cuarenta días que se propuso, sin comer. ¡Si los hubiera pasado también sin cenar, se muere de hambre!»

El otro día se fugó un músico de la banda de la Caridad.

Ayer se han fugado otros tres.

A este paso (ligero) se va á quedar la banda de la Caridad más reducida que el partido moderado-histórico!

Mañana es la última función de los monos sábios.

El lunes salen de esta capital no sé á dónde.

Pero ayer oí á unos chicos

que decían muy formales:

—¿A dónde llevan los micos?

—¿A las constitucionales!

TELEGRAMA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 6 (5 t.)

Se ha ultimado el proyecto relativo á la reforma de la enseñanza.

El Tribunal Supremo de guerra ha confirmado la sentencia de muerte de nueve salteadores del tren de Andalucía.

Cambio sobre Londres..... 48-00.

Cambio sobre París..... 5-02.

Renta perpétua interior del 3 por 100..... 19-72.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.—DIA 6.

3 por 100 francés..... 85-20.

Exterior español..... 19 5/16.

Interior..... 40.

Amortizable..... 97 7/8.

Consolidado inglés..... 97 7/8.

JUNTA SINDICAL
COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA
 Celebracion oficial del día de la fecha.
 Sevilla, 8 div., par.
 Santander 6 Agosto 1880.—El Adjunto de turno,
 Pedro Puebla.

SECCION MARITIMA

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Elisickar, 940 ts., c. Dodd, de Ro-
 tterdam en lastra.
 Pailebot Ramoncita, 29 ts., c. Reguera, de
 Bilbao con 59.800 kilogramos de carbon á la
 planta.
 Patacha Emilio, 46 ts., c. Santamarina, de
 Burdeos con 181 bultos conservas y otros á
 Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 3 ca-
 rros clavos de hierro á los Sres. Pardo, Saro y
 compañía, y otros efectos para varios.
 Patacha Milagro, 34 ts., c. Fernandez, de
 Burdeos con varios efectos.
 Vapor Mariana, 176 ts., c. Parral, de Ri-
 vado con varios efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Carlos Habans, 354 ts., c. Ibarra, pa-
 ra Bilbao con varios efectos.
 Vapor Norte, 142 ts., c. Beraza, para Savi-
 la y escalas con 290 sacos harina; azúcar, ja-
 ma, aguardiente y otros efectos.

Los pacientes de dispepsia

Los pacientes de dispepsia cuyos
 estómagos digieren poco á poco, de un modo imper-
 fecto y con sensaciones que la pluma no puede des-
 cribir, y cuyo sistema general padece con los desar-
 rios, y cuyo miembro rebelde, ensayen, hagan solo la
 prueba de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Tan
 pronto como lo hagan su martirio viviente se cambia-
 ra en seguida en desahogo. Olvidarán que tienen es-
 tomo, jexcepto cuando el apetito que este agra-
 dable estomacal y catártico congenial les recuerde
 que el ó gano que ha adquirido nuevo vigor necesi-
 ta un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán
 mas opresion despues de comer, ni dolor en el cos-
 tado derecho, ni pesadillas, ni constipacion.
 En todos los casos que la enfermedad proviene de
 impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de
 Bristol debe ser tomada con las Píldoras.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Agentes generales en España y depósito para la
 venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Com-
 pañia, en Barcelona.

El Vremifugo Tónico de Jayne.
 Cura Lombrices, Dispepsia, Almorranas, Debilidad
 General, etc. Un Tónico excelente para los niños y un
 remedio benéfico en muchas de las indisposiciones
 de los niños.

La Salud

Casa de vacas y burras de leche.—Padilla,
número 10, Tras la Caba
 Se venden dos vacas, una de cuatro años, bretoña,
 con leche de cuatro meses, que la da sin cria. Otra
 holandesa, de cinco años; esta tiene un bonito ter-
 nero de cinco meses. Las dos deben estar cargadas
 en Mayo. Tambien hay vacas y burras de venta para
 trabajo. Habiéndolo solicitado para varios enfermos,
 hay establecido un servicio de leche de vaca llevan-
 do estas á domicilio, al mismo precio de la leche de
 burra, ó sea 4 reales cuartillo.
 No hay inconveniente ceder el establecimiento en
 condiciones muy ventajosas para el que quiera to-
 marlo. 3-1

Nueva litografía

de P. Requivila y compañía.
 Se hacen toda clase de trabajos con prontitud,
 numero y economía.
 1-CALLE DE LAS ESCUELAS-1

Banco de España
 SUCURSAL
RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES
 Agencia de Santander.

Habiendo vencido el plazo del primer trimestre de
 las contribuciones territorial é industrial, del actual
 año económico, se hace saber á los contribuyentes
 de esta capital que desde el día 12 á 31 del corriente
 mes, se llevará á efecto la cobranza á domicilio des-
 de las ocho de la mañana á las cinco de la tarde, por
 los respectivos cobradores don José P. Morlote, don
 Luis Crespo, don Sebastian Delgado y don Valentin
 Llana, en las zonas y calles que lo verificaron en el
 año económico próximo pasado.

Desde el día 1 al 4 del mes de Setiembre próximo
 tendrá lugar la recaudacion de dichas contribucio-
 nes en esta Agencia, sita en la calle de Velasco, nú-
 mere 2, desde las nueve de la mañana a la una de la
 tarde y de tres á cinco de la misma, á aquellos con-
 tribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas á
 domicilio.

Espirado este último plazo se formará la relacion
 de deudores la cual se presentará á esta administra-
 cion económica, para que se sirva autorizar el pro-
 cedimiento ejecutivo de apremio contra los contri-
 buyentes morosos.

Los sugetos que empecen á pagar contribucion
 este año económico y los que hubiesen variado de
 domicilio siendo contribuyentes en el anterior, se
 servirán dar conocimiento á esta Agencia del que
 hoy tienen para poder disfrutar del beneficio de la
 recaudacion á domicilio, en la inteligencia que los
 que no lo verifiquen y á los cobradores les fuese des-
 conocido, sufriran las consecuencias de los recargos
 si no satisfacen sus cuotas dentro de los plazos le-
 gales que se fijan en el presente anuncio

Los que tengan recibos de contribucion de tri-
 mestres anteriores sin satisfacer, no podrán verificar
 el pago del corriente sin solventar aquellos, segun
 está prevenido por real orden de 4 de Abril de
 1877.

Se recomienda á los contribuyentes la conserva-
 cion del recibo de talon, único medio de justificar
 su solvencia en cuanto á contribuciones.

Santander 6 de Agosto de 1880.—El agente, José
 Maria Murrieta.

LA CRUZ BLANCA

GRAN FABRICA DE CERVEZAS Y BEBIDAS GASEOSAS
AL VAPOR

ALAMEDA SEGUNDA-SANTANDER

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

ÚNICA FÁBRICA del legítimo

DOBLE BOCK

CERVEZA DE EXPORTACION DE CONSERVACION GARANTIZADA

Expediciones en botellas y barriles de 10 li-
 tros en adelante á todos puntos de España y
 Ultramar.

DEPÓSITO EN EL SARDINERO:
CHALET SUIZO

Traspaso

Por no poderle atender su dueño se traspasa un
 establecimiento, sito en la calle de Carbajal, núme-
 ro 2. En el mismo darán razon. Gal

A los enfermos de los ojo s
DON EMILIO ALVARADO
 MÉDICO-OCULISTA DE VALLADOLID

Permanecerá en Reinosa desde el día 15 de Agosto
 hasta el primero de Setiembre, fonda Universal, ca-
 lle del Puente.
 Nota. Desde el día primero de Setiembre los en-
 ferros que me quieran visitar se dirigirán á mi Casa
 de salud, calle Mayor, 7, Palencia, donde he traslada-
 do mi residencia. 6-1

Al Taller de Mieres

Gran surtido en guarniciones para coche, de tron-
 co y limonera.
 Precios 50 por 100 más barato que en ningun otro
 punto. El que quiera cerciorarse puede hacerlo pi-
 diendo catálogos, que le serán remitidos á vuelta de
 correo.

Sillas de montar: de señora, caballero y niño. Se
 venden las sillas solas ó con sus accesorios. Tam-
 bien se venden estos sueltos.

Artículos de viaje: los hay de todas clases.
Verdadera Revolucion.
 Botinas para caballero, hechas á medida, 45 rs. par.
 Zapatos lona para id., id., 30 reales id.
 Otras clases, á precios convencionales.
 Para señoras y niños, id. id.

AL TALLER DE MIERES
28 - San Francisco - 28
 SANTANDER 15a15

EL MEJOR VINO DE MESA
LAS NUEVE VILLAS

M. Polanco y compañía,
 Amusco.

Estos vinos reunen á su económico precio las con-
 diciones de las mejores marcas de Burdeos.

Depósito para la venta al por mayor, Lucas Carre-
 ra y compañía, almacén de la «Bolsa».

Para la venta al por menor, Manuel Suarez In-
 cian, Ribera; Pedro F. de Obieta (El Americano),
 calle del Peso.

Su precio, botella de 75 centilitros, reales vellon,
 6 con casco. 15a13

Gran establecimiento
DE AGUAS SULFUROSAS TERMALES DE ALCEDA

El más concurrido de España, el manantial más
 abundante y prodigioso que ha descubierto la cien-
 cia, con bañeras de mármol y con los aparatos hi-
 droterápicos más mod rnos, en el que miles y miles
 de enfermos encuentran la curacion y alivio á sus
 enfermedades.

El establecimiento está unido al gran Hotel, el
 mejor de Europa, dirigido por Alejandro Sanjulian,
 en el que se encuentran todas las comodidades,
 siendo sus precios económicos: en la estacion de
 Renedo hay carruajes á todas las horas de los tre-
 nes, á cuyos mayores debe el bañista exigir le
 conduzcan al grande Hotel. 27a15

COMPANIA EL ÁGUILA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

A PRIMA FIJA.
 Autorizada en Francia por real orden de 18 de
 Mayo de 1843 y en España por real orden
 de 29 de Diciembre de 1879.

Garantias: no menores que las de las más impor-
 tantes empresas de su índole.

Lleva de existencia: 36 años, durante los cuales ha
 satisfecho por siniestros reales
 vellon 110.659.241.

Condiciones de sus pólizas: de las más francas y favo-
 rables á los asegurados.

Precios: equitativos y arreglados á la verdadera na-
 turaleza de los riesgos.

Más pormenores: los dará su representante en San-
 tander, D. José Rodriguez,

MARTILLO, 9, ESCRITORIO.

Por no poderle atender su

dueño se traspasa ó arrienda un establecimiento de
 comestibles y bebidas acreditado y en buen sitio.
 Peña-Herbosa, 17, tienda, informarán.

Habilitado de clases pasivas
 Y AGENTE DE NEGOCIOS

D. Modesto Martin—San Francisco, 27, 1.º

Se encarga del cobro de haberes de clases pasivas,
 así como de la formacion y despacho de los expen-
 dientes de viudedades, orfandades, pensiones de
 cruces, etc.
 Representa ayuntamientos y se encarga de cuan-
 tos asuntos se le confien en las oficinas de esta pro-
 vincia y las centrales de Madrid. Compra cupones,
 empréstito, etc., y con especialidad se encarga tam-
 bien de todas las liquidaciones que procedan de Pro-
 pios, Beneficencia é Instruccion Pública.

San Francisco, 27, principal.

Fonda de Pacheco Vallejo
EN ALCEDA.

El dueño de este acreditado establecimiento pone
 en conocimiento del público y de su clientela, que
 durante la temporada balnearia ha dispuesto poner
 al servicio de sus huéspedes un carruaje que hará el
 servicio gratuito entre dicha fonda y los baños.
 2s-32-20

Oculista

Desde 1.º de Junio tendrá lugar una consulta de
 enfermedades de los ojos, en el establecimiento bal-
 neario de Liérganes, que estará á cargo del director
 en propiedad y por oposicion de dichos baños. 2s

LIÉRGANES (Santander)

**Aguas sulfurado-cálcicas, sul-
 fídrico-azoadas.**

De especial aplicacion á los catarros del aparato
 respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrófulis-
 mo y estados dependientes de estas diátesis.

Eficaces en las afecciones de la matriz y esterili-
 dad, dependientes de dicho órgano, así como tam-
 bien para las enfermedades de los ojos, caracteriza-
 das por la otonia.

Instalacion completa para cuantas aplicaciones se
 usan las aguas y á la altura de los mejores estable-
 cimientos.

Vieje fácil y cómodo hasta la estacion de Bóo, de
 donde distan hora y media los baños, haciéndose en
 carruajes la travesia.

País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad
 para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á to-
 das fortunas.

Para más detalles pidase la Memoria ó prospecto á
 D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes. 2s

Carbon vegetal.

Se vende, á domicilio, á 30 cuartos arroba, en e
 establecimiento de las Siete Puertas, calle de Puerta
 la Sierra, esquina á la de Rupalacio (antes del Peso).

LA VINICOLA (detrás del Muelle)

Cecinas, jamones ahumados, lenguas curadas,
 conservas de carnes y pescados. Dulces de guayaba
 y mamey en pasta y jaleas. Dulces de la Habana en
 almibar, chocolates, galletas, etc., etc. 12-4

Dentista

El cirujano-dentista D. Ramon Ruizabal, que por
 espacio de ocho años ha estado establecido en Tor-
 re-avega, se traslada desde el 23 del corriente á esta
 ciudad, calle de la Ribera, número 11 y Blanca, 30.
 donde ofrece sus servicios al público en toda clase de
 dentaduras y curacion de las enfermedades en la
 boca, segun los métodos más acreditados por la
 ciencia hasta la fecha. 30-14

Ha llegado de Madrid á esta

capital la célebre primera dentista de Cámara de SS.
 MM. doña Polonia Sanz. Esta señora que cuenta cin-
 co títulos y tres menciones honoríficas, se hace re-
 commendable al público tanto por esto cuanto por sus
 obras y operaciones odontológicas. Residira en esta
 poblacion una temporada, satisfaciendo así á las per-
 sonas á cuyas instancias ha venido.

Horas de consulta y trabajo, de nueve de la ma-
 ñana á seis de la tarde, Cuesta de Gibaja, número
 6, principal. 8-8

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
 á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES

VILLE DE PARIS

Capitan Dardignac, teniente de navío.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana
y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS para Mayagüez, Cabo Haitiano,
Puerto Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).

Precios de pasaje

De Santander a la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez		De la Habana, Puerto-Rico y Mayagüez a Santander.	
1.ª categoría	900 pesetas.	1.ª categoría	1.000 pesetas.
2.ª id.	800 »	2.ª id.	850 »
3.ª id.	700 »	3.ª id.	750 »
Entrepuente	250 »	Entrepuente	350 »
Puente	175 »		

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos por un año.

SAINT SIMON

Capitan Henri Durand.

SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES

Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica):

Savanilla, Curasao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe à Pitre, Santander, Bordeaux (Panillac) y el Havre.

Y por correspondencia: 1.º En Fort de France para Barcelona, la Guaira, Puerto-Cabello y Curasao; 2.º En Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

VILLE DE BORDEAUX OLINDE RODRIGUES

Capitan Durand, teniente de navío.

Capitan Perier d'Hauterive,

Saldra de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

procedente de Colon, Savanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

Nueva línea de Marsella a la Habana y Veracruz.

CON REGRESO POR NUEVA-YORK

CALDERA

Capitan Nouvellon,

SALDRA DE MARSELLA EL 25 DE AGOSTO

De Barcelona el 27 y de Cádiz el 1.º de Septiembre

PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Martinica, Habana y Veracruz. Tocando a su regreso en la Habana, New-York, Lisboa, Gibraltar y Marsella.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargens reunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para La Guaira, Venezuela, Colombia y Pacifico.

TARIFA DE PASAJES.	Cámara para las Antillas	825 ptas.	} En estos precios va comprendido el ferrocarril de Panamá.
	Entrepuente para id.	199 »	
	» para Veracruz	274 »	
	» para California	450 »	
	» para el Callao	489 »	

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir oabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.



LAS PILDORA

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.
De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Luis y Compañía

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES San Sebastian.

Excelentes chocolates de todas clases y precios. Especialidad en cafés y tapiocas.

Depósito en Santander, en el acreditado establecimiento de ultramarinos de D. Torcuato Valenzuela, calle de Puerta la Sierra, esquina a la de Rupalacio (antes del Peso)

RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

«LA YESA 18 de Mayo de 1872.

Sr. D. José Andrés y Fabiá.

Mi querido amigo: Tenga V. la bondad de remitir con el dador el Purgante ó refresco gaseoso para el dolor de estómago, pues por conducto de mi amigo D. Joaquín Rossell vino a traerme la salud que tres años había perdido; produciéndome tan buen efecto, que a la tercera toma desapareció, y me parece que he vuelto a la edad de treinta años; y encontrándose un cuñado mío en el mismo estado, me encarga le pida a V. El mismo portador le entregará a V. su valor, el que me mandará V. a decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las más expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y cuento al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle.—Antonio Jordan.

Depositarlo:—Farmacia del Sr. Rodríguez y B. Saro.

ACADEMIA BRITÁNICA

Dacóz y Velarde, 17, principal.

Caligrafía, Teneduría de Libros, Idiomas, Preparacion completa para carreras y empleos.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Doriga

SANTANDER.

GRAN DESCUBRIMIENTO UTIL PARA LOS FUMADORES PAPEL DE JARAMAGO

PARA CIGARRILLOS

Fabricado por los Sres. JOSE BARDOU é HIJO DE PERPIGNAN

Uno de los mejores que se conocen como higiénico y el mejor pectoral. Exigir en cada hoja el nombre de José Bardou é Hijo.

No olvideis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud.

Depósito exclusivo en España:

Felipe March, calle del Hospital, número 39.

Sucursales:

Calles de Zurbano, 3, y del Asalto, 12, Barcelona.

Vino legitimo

JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)

Se vende en el escritorio de D. Andrés Larrea Muelle -21

PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPAÑIA número 11, segundo piso. Se hacen préstamos sobre toda clase de garantías.

La Infancia 12-BLANCA-12

Único establecimiento dedicado exclusivamente a trajes de niños.

Se ha recibido de una de las principales casas de París un completo y variado surtido de esmerada confeccion y elegantes formas, sin que la buena calidad de sus géneros alteren nada los económicos precios que tiene acreditados este establecimiento.



Agua y Polvos dentifricos

DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris

MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873

8, Place de l'Opéra, 8, Paris.

SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes

Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebaña en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes on Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boyveau Lafecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.